LA **DIRECCIÓN GENERAL DE DEPORTES** DEL **EXCELENTISIMO AYUNTAMIENTO DE MADRID** EN COLABORACIÓN CON LA **FEDERACIÓN DE ATLETISMO DE MADRID** ORGANIZA LA COMPETICIÓN DE ATLETISMO CORRESPONDIENTE A LOS **35 JUEGOS DEPORTIVOS MUNICIPALES (I JORNADA ALUCHE 7 DE MARZO 2015)** QUE SE DESARROLLARÁN BAJO EL SIGUIENTE:

REGLAMENTO

ART. 1º.- Podrán participar todos los atletas que posean licencia de JDM., la F.A.M. o de la Comunidad de Madrid para la temporada 2014/15.

ART. 2º.- Todas las inscripciones se realizarán a través de la extranet de la RFEA. Los colegios o escuelas que no posean claves de acceso deberán ponerse en contacto con la FAM a través del correo info@atletismomadrid.com
Plazo de inscripción: Hasta el martes día 3 de marzo. Se publicará el listado de inscritos el jueves 5 de marzo.
Extranet: https://isis.rfea.es/sirfea2/

ART.3º.- Las categorías para esta competición son las siguientes: Benjamín (nacidos en los años 2006, 2007), Alevín (nacidos años 2004, 2005), Infantil (nacidos años 2002, 2003) y Cadete (nacidos en 2000 y 2001)

ART. 4º.- Los atletas de categoría infantil solo realizarán tres intentos en los concursos de longitud, los atletas de categoría alevín y Benjamín realizarán solo dos intentos en la prueba de jabalina blanda.

ART. 5º.- En la prueba de altura, está marcada la altura de comienzo y se subirá de 5 en 5 cm hasta que queden 3 atletas, a partir de este momento se subirá de 3 en 3 cm. Los atletas alevines quedarán eliminados cuando realicen dos intentos nulos seguidos.

ART. 6º.- Las únicas personas que podrán estar en la pista serán los jueces, organizadores y atletas que están compitiendo, así como los delegados y entrenadores de cada equipo que están acreditados ante la organización.

Federación Atletismo Madrid

¡MADRID!

I JORNADA DE LOS JUEGOS DEPORTIVOS MUNICIPALES". Aluche

7 MARZO **ALUCHE**

HORARIO

10.00	80 mv	INF	M	0,84-12,30*8,20*10,30
	80 mv	INF	F	0,76-12,30*8,20*10,30
	LONGITUD	INF	F	
	JABALINA BLANDA	BENJ	F	
	JABALINA BLANDA	ALV	F	
	ALTURA	ALV	M	0,90
	50 ml	BENJ	F	Contrarecta
	50 ml	BENJ	M	Contrarecta
	60 ml	ALV	F	Contrarecta
10.40	60 ml	ALV	M	
11.45	1.000 ml	BENJ	F	
	1.000 ml	BENJ	M	
	1.000 ml	ALV	F	
	1.000 ml	ALV	M	
12.00	ALTURA	ALV	F	0,90
	JABALINA BLANDA	BENJ	M	
	JABALINA BLANDA	ALV	M	
	LONGITUD	INF	M	
12.55	1.000 ml	INF	F	
	1.000 ml	INF	M	
13.30	1.000 ml	CAD	F	
	1.000 ml	CAD	M	
	100 ml	CAD	F	
	100 ml	CAD	M	